

EL CENTINELA DE ARAGON,

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publica todos los días, excepto los lunes.

Los Sres. suscritores tienen derecho cada mes á la inserción de 2 anuncios, gratis, con tal que no excedan de cuatro líneas cada uno.

Números sueltos, tres cuartos. si enq. eng. se

IMPORTANTE.

Para tomar parte en las elecciones municipales, no sirven las cédulas impresas con tinta azul repartidas últimamente, sino que ha de hacerse uso de las primeras, impresas con tinta negra. Si á algun elector se le ha estra- viado, debe reclamar inmediata- mente la duplicada.

SECCION POLITICA.

IMPORTANTE:

Leemos en *La Correspondencia de España*. «Dice *La Reforma*: Hemos oido comen- tar de varios modos en algunos círculos po- líticos, la noticia de que por ciertos misterios se están dirigiendo misteriosas circulares á diferentes personas, funcionarios del Estado, ordenándoles que el dia 24 se presenten á la autoridad civil de la provincia, quien les dará órdenes que á su vez ya habrá recibido del gobierno.

«Se escita además á dichos funcionarios para que secunden las citadas órdenes, ma- nifestándoles al mismo tiempo que se tendrá en cuenta para el ascenso en sus carreras res- pectivas, cuanto hagan en pro de las miras del gobierno.

«La circular no puede ser mas misteriosa, lo cual ha llamado la atención de muchos, interpretándola, como dejamos dicho, en di- versos sentidos.

«Tal vez no tenga la menor importancia, tal vez se refiera á asuntos puramente adminis- trativos; pero lo cierto es que por esto mis- mo merece se sepa con antelación cual es su verdadero objeto, y así se evitarán torcidas interpretaciones y no pocas murmuraciones. «Traslado á los periódicos ministeriales.»

Hasta aquí la *Correspondencia*, Leía yo con interés el sueldo anterior.

Formaba diversos comentarios acerca del objeto ostensible de la misteriosa circular.

Pero me quedaba en baba, ageno como soy á los altos misterios gubernamentales.

Quien diablos puede profundizar misterios como los de la circular?

ÓRGANO del Comité Republicano de Teruel.

Se suscribe en el **Casino de la Libertad**, y en la imprenta de **La Concordia**, calle de San Andrés número 29.

En Teruel 6 reales al mes y 16 por trimestre. Fuera, 18 reales trimestre.

Dejé el periódico y me ocupé en abrir y leer la correspondencia.

Descollaba entre ella una carta de mayor tamaño, aunque sencilla, que me llamó la atención.

Abrila, y sin encomendarme á Dios ni al diablo, lei lo siguiente: «En uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Fomento, (creí me nombraban algo) he dispuesto que V. se presente el dia veinticuatro del corriente á la autoridad superior civil de Teruel, quien le comunicará órdenes de este miérto (Ave María! Di un respingo en la silla, creyendo que el Sr. ministro del Fomento trataba de mandarme á fomentar á Fernando Pó), á cuyo cabal cumplimiento espero preste V. toda la cooperación que se halle en su mano. (De esto, que de seguro no iba conmigo, deduje que la cosa era para otro.)

Cesé pues de leer, y volví la carta á su sobre.

Sucede generalmente, á los hombres impor- tantes que como yo tienen mucha corres- pondencia, que al leerla, se fijan siempre en lo principal dejando á un lado lo accesorio.

Por eso no me figé en el nombre de la persona, á quien venia dirigida la tal carta.

Pero luego, mirando el sobre, vi que era para Pedro Pruneda; que llevaba estampado un sello del gobierno provisional, ministerio de Fomento, y un sello de franqueo de 50 céntimos.

Aquí de mis confusiones.

La carta venia dirigida de Madrid á Pedro Pruneda. — Teruel.

Pedro Pruneda es vecino de Madrid, indi- viduo del Comité central republicano, re- dactor de *La Discusion* y bastante conocido en la villa del Oso y del Madroño.

Luego la epístola del ministro de Fomento no era para Pedro Pruneda.

¿Sería para mí, y estaría equivocado el nom- bre?

Imposible. Mas confusiones.

No habiendo concluido de leer la carta, no pude saber el objeto de ella, ni comprender por su total contenido si era para mí hijo ó para mí.

Empero aquel párrafo «á cuyo cabal cum- plimiento espero preste V. toda la coope- ración que se halle en su mano,» me dió á entender que el Sr. ministro se dirigía á un funcionario público.

Ni mi hijo Pedro ni yo percibimos sueldo del Estado, ni por ningún concepto somos de- pendientes del ministro de Fomento.

Luego la misiva no era para ninguno de nosotros, que no tenemos carácter de funcio- narios públicos.

¿Para quien sería?

Apostamos ciento contra uno, á que no hay en Teruel ni en su provincia una sola per- sona, que resuelva el problema misterioso de tan misteriosa comunicación.

La carta en cuestión se mandó por el corre- o á Pedro Pruneda, puesto que á él venía dirigida; y sin embargo no para él.

No es de extrañar que la prensa periódica se ocupe de un asunto misterioso, y que ha tenido lugar precisamente en días de elección.

Gobiernos que andan con misterios, Dios nos libre de ellos.

Victor Pruneda.

No hemos podido averiguar si se han reci- bido en Teruel, mas circulares misteriosas. Si alguno ó algunos las tienen se callan como muertos.

La cuestión de la misteriosa circular debe ser muy peligrosa: nadie dice una palabra.

Mañana es el dia 24. Procuraremos saber cuantos funcionarios públicos se presentan á la autoridad civil á recibir las órdenes, que á su vez habrá recibido dicha autoridad del go- bierno.

Como, según dice *La Reforma* «se escita á dichos funcionarios para que secunden las ci- tadas órdenes, manifestándoles al mismo tiem- po que se les tendrá en cuenta para el ascenso en sus carreras respectivas, cuanto hagan en pro de las miras del gobierno, creemos que ninguno faltará á la cita.

Fisonomia Mouirquica comparada con la República.

Miradas desde Valderrobres son como en todas partes enteramente diversas; una au- tótesis completa: severa la una risueña la otra reservada la primera, franca la segunda, ca- davérica aquella, revolviendo de vida esta.

Vayamos por partes en nuestra excursión fuera de esta Villa que á ella regresaremos ter- minado nuestro objeto, pero sin avisar porque viajamos de incógnito.

Destacase en primera línea en la familia tradicional la personalidad del Monarca. Nace orgulloso, crece insolente, vive sin lazos de familia, carece de sentimientos nobles, la rodea la farsa, cubrese de hipocresía sino es despotía, es cruel hasta la ferocia siempre, jamás cele-

de sus derechos; tiende á cercenarlos de los demás; si demuestra generosidad, es ofendiendo la miseria; si de ejercer la caridad se acuerda, no será imponiéndose sacrificios; si beneficios dispensa humilla; si concede distinciones, no las da al mérito, sino á la bajeza; de padre que debia ser, tórnase verdugo; de protector enemigo, de juziciero inmoral; es religioso por conveniencia, atento por desconfianza, prudente á su pesar y digno rarísimas veces.

Siguele en gerarquia la nécia aristocracia, alimentando la existencia de la contemplacion de aquél. Recibe education adecuada al papel que le toca desempeñar y fuera buena, siquiera, y sus inspiraciones no serian torcidas, ni bastardas sus intenciones, ni ruines sus propósitos, ni desmedida su ambicion. Pero adolece de todos estos defectos y aun se refina mas riñiendo culto á su ídolo; arrastrandose á sus pies, viviendo en sus infisionados palacios, imitandole en sus desórdenes, escediéndole en torpezas, deponiendo su decoro, mintiéndole sonrisas, que tan solo para él las guarda y no para las clases inferiores que mira con deslén. Baja y asquerosa se humilla sin ruborizarse, porque se compone de seres degradados y serviles. Envilecida y estúpida es tan inmoral como escandalosa: unida en estrecho consorcio con la grosería de la Magestad, comparte con ella las gracias del privilegio; goza en sus festines del fruto que la paciente clase laboriosa produce trabajando. A costa de esta, pero eliminándola, se entregan juntos al despilfarro, á la crápula y á la locura de los mas reprobables excesos.

Aparte de seres de condicion tan miserable en la esencia y en sustancia, existen otros en ciase inferior, mas modestos en el orden, pero en el aire propio de la familia á que pertenecen, con esa semejanza característica en individuos de la misma raza; degenerados porque del tronco comun viven distantes, microscópicos unos, plácidos como el mono otros, apacible al exterior alguno, pero coincidiendo en la perversidad del fondo, todos.

Fraternizan en aspiraciones; corre parejas su ambición, rivalizan en deseos de satisfacerla, compiten en interés al servir su egoismo y se afanan, corren y hasta galopan, si se persuaden de que han de alcanzar su..... destino. Dóciles cual ninguno son flexibles al tenor de la voluntad que les manda, consecuentes si esperan provecho, y por añadidura ingratos si les conviene.

Seres de tan ruin condicion contados son aquí por fortuna, y aun los pocos que se ven, andan errantes y solos como si estuvieran bajo la influencia de una enfermedad pestilencial. Bastan sin embargo para contrastarlos con el tipo republicano.

Al delinejar este ofrécese desde luego la ventaja de que no hay necesidad de buscar su origen desde tan lejos; son iguales entre sí, no admiten distincion de clases; se llaman todos ciudadanos. En medio de la fraternidad que les liga, se respetan mutuamente; se tienen consideraciones y nunca olvidan que, al titularse ciudadanos, han de alternar en la vida de relacion con estimacion propia y veneracion de la de los demás; en la pública con moralidad, en la privada con moderacion, en el templo con reverencia, en la calle con orden y compostura, en la politica con templanza, en la económica con mo-

destia, en la productora con laboriosa actividad. En la de gobierno con empeño, en la de representacion, con bien de los intereses que se les confia; en la de propia conveniencia, con desprendimiento. En la de desgracia con resignacion; en la de prosperidad sin orgullo, y en la intermedia con dignidad.

No acabarianos nunca, pintando la sublimidad de los sentimientos que un republicano recoge de su sistema de gobierno. Ilustrado este, difunde la enseñanza, la facilita y la lleva al rincon mas apartado, sin temor de que se la vuelva enemiga. La protege sin centralizar, la generaliza con mano prodiga, porque la circulacion de las obras que imprime, encierran principios de sana filosofia; son sólidos, despiertan el gusto y favorecen la education. Forman el corazon; lo alimentan con moralidad, lo engrandecen despotizando el genio; lo alientan premiando el verdadero mérito y lo patrocinan permitiendo el libre ejercicio de toda clase de profesiones.

Cada hombre es un soldado de la ciencia muy interesado en que todos la posean; ejercita sus facultades en bien de la generalidad; abre escuelas gratis y esplica; atrae con concurrencia y le dá útiles conocimientos. Y en la prensa ilustra, en la calle perora sin descanso y en todas partes enseña á sus hermanos la noción de sus derechos, y le imbuye el exacto cumplimiento de sus deberes.

Anald.

Podemos estar satisfechos.

Ochenta diputados republicanos resultan elegidos hasta el dia.

Faltan datos de algunas provincias.

Sobre 180 diputados progresistas-demócratas iran á las constituyentes.

Allí donde la ilustracion, el desinterés, el patriotismo dominan, ha salido un diputado progresista-demócrata ó republicano.

Si nuestro partido no ha obtenido mayoría en los comicios, la han obtenido y muy numerosa nuestras ideas: los principios democráticos, que venimos proclamando y sosteniendo con fe y entusiasmo hace treinta años.

En España el triunfo moral es del partido republicano.

Sin la influencia moral, que hoy mas que nunca se ha ejercido, sin el ejército, la marina, el clero, los empleados activos y pasivos, y los pretendientes, las candidaturas monárquicas hubieran quedado en una gran minoria.

La monarquía, por mas defensores que allegue, es hoy en España una planta ecosótica, infecunda.

Si, lo que no esperamos, llega á establecerse de nuevo en nuestro suelo, será para él una plaga funesta, una calamidad horrible.

La monarquía, con todos sus esenciales atributos, solo será conveniente y ventajosa para ciertos hombres que solo pueden medrar á su sombra.

República, y nada mas que república conviene hoy á la nación española.

República, para que la nación asombrada no vea reproducirse las escenas de sangre, inmoralidad, dilapidaciones, adulterio, cinismo, escándalo, que presenciamos todos durante las monarquías de Fernando 7.^o y de su hija.

República, para que tengan vida el municipio y la provincia.

República, para que desaparezca el mando de los bajales y con él la monstruosa centralización que mata la industria, la agricultura, el comercio.

República, para que todos los españoles sea mos iguales en derechos y deberes.

República, para que no haya quintas, ni otra contribucion que la necesaria, para subvenir á los cortos gastos del Estado.

República, para que desaparezca de nuestro suelo esa inmensa turba de hombres que viven del presupuesto.

República, para que nuestra nación ocupe el lugar que la corresponde entre las mas adelantadas de Europa.

V. Pruneda.

ATAVISMO

La monarquía es una institución mezquina, relajada por su viciosa organización. Ligada por vínculos muy flojos, no puede resistir los empujes del pueblo. La monarquía va perdiendo terreno en España.

Abrigamos el íntimo convencimiento, de que si las cortes constituyentes la adoptan, su existencia será muy estéril. Para conservarse debería ser buena; y esto es algo difícil.

De los excesos de la monarquía constitucional, á la revolución ó al absolutismo no hay mas que un paso.

SECCIONES

Y dice un periódico:

«Cuando un nuevo Moisés se atrevía á escribir el Génesis de las creaciones del Sr. Fíguerola, se explicará, poco mas ó menos, en los siguientes términos:

Hizo el decreto de capitación.

Y vió que era malo.

Hizo el decreto de empréstito.

Y vió que era malo.

Hizo el decreto de clases pasivas.

Y vió que era malo.

Hizo el decreto diferencial de bandera.

Y vió que era malo.

Hizo el decreto de supresión de la Caja de depósitos.

Y vió que era malísimo.

Y se abrió el abismo, y nos tragó á todos... excepto al ministro, que se evaporó de puro sábio.

En la Gaceta de hoy se inserta, precedido de un extenso y bien razonado preámbulo, el decreto relativo á las elecciones de diputados para las Constituyentes en nuestras Antillas. Esta disposición, como las demás que han sido promulgadas por el dignísimo general Dulce al tomar posesión del mando de las que son hoy provincias españolas, han debilitado la insurrección, que como en otro lugar de este periódico verán nuestros lectores, puede darse por terminada.

La introducción de estas reformas en el régimen gubernativo de aquellas vastas posesiones, era una necesidad que hace largo tiempo venia reclamando la opinión pública, y la satisfaccion de esta necesidad es una gloria de que puede envanecerse el Sr. Ayala, como introductor de las ansiadas reformas; gloria que nadie puede disputarle en

vista del efecto que en aquel país ha producido su aplicación.

Felicitamos al digno ministro de Ultramar por su actividad y buen tino al implantar en aquellas lejanas posesiones el régimen gubernativo que las asimila á las de la Península y las convierte en provincias hermanas de las de la metrópoli, haciéndolas perder para siempre el carácter de colonias.

Nuestro apreciable colega de Madrid, *Gil Blas*, con esa originalidad humorística que imprime siempre en sus escritos, publica un artículo en su número último, en el cual simula que Jesús, poco satisfecho de lo que por acá debe suceder, decide averiguar por si mismo la causa, y tomando el sencillo traje y la humana figura con que se presentó en Judea hace diez y nueve siglos, emprende su viaje a Roma; y hé aquí lo que refiere de su visita al Vaticano.

«Llegó Jesús á Roma, y tomó informes. Lo primero que vieron sus ojos fueron dos jóvenes á quienes acababan de cortar la cabeza.

—Desventurados! dijo Jesús conmoyido. Sin duda esto es obra de un tirano, y mi representante no habrá podido impedirlo.

Y dirigiéndose á un hombre del pueblo que tenía al lado, le preguntó:

—Sabe V. quién ha sentenciado á muerte á estos infelices?

—El Papa!

Jesús estuvo á punto de esclamar ¡cielos! pero se contuvo y dijo: ¡caracoles! se me figura que no estoy muy bien representado en este globo.

Acto continuo se dirigió al Vaticano, donde habitaba el Papa, á quien El suponía humildemente alojado.

—Calle! dijo Jesús; esto es mucho fijo. No imaginaba yo, cuando naci en un pesebre, que mi representante habría de habitar un palacio como este.

Y diciendo esto, y casi mudó de asombro, penetró en el Vaticano.

Un soldado suizo, con la alabarda al brazo, le detuvo:

—Alto ahí! —dijo el soldado— ¿No se puede pasar?

—Trae Vd. alguna carta de recomendación?

—No señor.

—Viene Vd. en nombre de algún rey ó de algún poderoso?

—Nada de eso... Vengo...

—Basta. Para entrar en la mansión del Papa se necesita permiso del Papa ó del cardenal.

—De veras?

—Ya lo creo! ¿O se figura V. que cualquiera pobrecillo puede entrar aquí?

—Yo penetro en todas partes.

—Ya! ¡Y lleva Vd. dinero para las propinas?

—Eh?

—Se me figura por sus trazas, que no anda Vd. muy sobrado de dinero. Creo que puede Vd. viajar por las montañas de Calabria sin temer á los bandidos.

—Insolente!

—Eso es, dése Vd. tono, y puede ser que no tenga Vd. dos cuartos para mandar rezar á un ciego.

—Se reza por dinero aquí?

Bah, Bah, ¿de dónde sale Vd. para preguntar esas cosas?

—Salgo... del cielo.

—Del cielo?

—Soy el Cristo! Si, hijo mío, yo soy; sin duda tu eres soldado de algún nuevo César que tiene aquí prisionero al Papa.

—No hay tal cosa; aquí no hay más César que el Papa, y él nos pasa revista. Con que Vd. es Jesús? En qué estado tan lastimoso! En fin, pase Vd. y pregunte en lo alto de la escalera por el Cardenal Camarero. Si él quiere, quizá pueda Vd. pasar. Pero lo veo difícil.

Subió Jesús las escaleras del espléndido palacio.

—Ah! murmuraba, qué riqueza esta, y yo no tenía de noche una piedra en que apoyar mi cabeza! Convengamos en que mi representante se despachá á su gusto.

De pronto se detuvo al llegar á un salón que parecía un mercado.

Allí había una especie de magnífico bazar de medallas, reliquias, imágenes, aromas, objetos benditos y huesos de santos.

Los empleados vestían todos de encarnado, y con una gracia y una amabilidad encantadoras, servían á los compradores, regaleando los objetos que les entregaban por algunos pañados de dinero.

Al ver entrar en este suntuoso salón á un hombre vestido de harapos, un cardenal se dirigió á él:

—A donde vas tú? le dijo. ¿Te atreves á penetrar así en el palacio del Papa? Sin duda cumples alguna penitencia ó vienes á pedir perdón de algún delito. Habla. ¿Qué deseas? ¿Has matado a alguno? ¿Has asesinado á tu padre ó á tu madre? ¿Has cometido violación escandalosa? Vendrás á pedir la absolución sin duda. Pues bien, aquí tienes cruces de oro, cirios, Agnus, escapularios benditos, reliquias auténticas de santos que están en el paraíso; no tienes mas que abrir la bolsa y sacar el oro. Pero sino traes un cuarto, vuélvete á tu casa, que aquí no estamos para perder tiempo. Por orden superior no podemos entregar estos objetos sino á los que paguen. ¿Tu no pagas? Pues vete á paseo!

Escusado es añadir que Jesús se impuso acto continuo de lo que pasaba en Roma.

Insistió en querer ver al Papa, pero los cardenales le dijeron que se hallaba muy ocupado con la organización de los zuavos.

Por último, Jesús no se pudo contener, y como en el Tabor, se transfiguró arrojando llamas de santa cólera, y acabó por echar segunda vez á los mercaderes del templo.

—Fuera de aquí, gritó, fuera de aquí los comerciantes de objetos divinos, los que manchan mis altares con idolatrías! He pasado yo mi vida predicando la dulzura, la paz, la humildad, la limosna, el perdón, el amor, la esperanza en Dios y todas las virtudes para recojer este fruto? Me he vestido yo alguna vez de púrpura y oro? He consentido que me llamen excelencia ni eminencia? He vivido del sudor de los pobres? Yo prediqué misericordia y no sacrificios. Yo dije: «dad gratis lo que os den gratis,» y vosotros vendéis el bautismo del que nace; vendéis indulgencias al pecador; á los amantes el derecho de casarse; á los enfermos el derecho de morirse; á los difuntos la misa su-

neraria; á los parientes el oficio de aniversario; vendéis oraciones, misas, indulgencias, bulas, escapularios, reliquias, bendiciones, cruces, ¡nada es sagrado para vosotros! ¡Hasta vendéis los favores de la Virgen como si fueran los favores de una mujer! Pero los pueblos romperán el yugo clerical. Parte de eso que llamais el patrimonio de San Pedro, está ya en poder de Italia. Pronto lo estará todo. ¡Tremblad, porque los hijos cumplirán la obra comenzada por sus padres!

Dicho esto, Jesús desapareció volviéndose al cielo.

Se espera de un día á otro la noticia de que en Roma se ha formado un gobierno provisional.

Luis Rivera.

SECCION OFICIAL

Precedido de un extenso preámbulo se ha dictado el siguiente:

Decreto.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.^o Desde la publicación del presente decreto se declara libre la creación de Bolsas de comercio, casas de contratación, póritos, lonjas, alhóndigas y otros establecimientos que tengan por objeto la reunión de los que se propongan contratar efectos públicos ó comerciales, frutos, granos y semillas, flores, transportes, seguros y toda clase de operaciones ó compromisos mercantiles.

Art. 2.^o Los fundadores de los expresados establecimientos formarán con entera libertad los reglamentos por que estos hayan de regirse, los cuales no estarán sujetos al examen ni aprobación del Gobierno, si bien será obligatorio dar conocimiento previamente de ellos al gobernador de la provincia y á la autoridad local.

Art. 3.^o Las operaciones mercantiles que en dichos establecimientos se verifiquen, sean cuales fueren sus formas y condiciones, sólo estarán sujetas á las prescripciones del Código civil y criminal, y al Código de comercio en cuanto no se oponga á este decreto. Dichas operaciones podrán verificarse al contado ó a plazo, á voluntad de los contratantes.

Art. 4.^o La cotización de los valores y efectos que se negocien en los expresados establecimientos no se considerará con carácter oficial, á no ser que en ella intervengan los colegios de agentes y corredores de que trata el decreto de 30 de Noviembre último.

Art. 5.^o Interin se dicta una ley sobre contratación pública, continuarán subsistentes las disposiciones por que se rigen la bolsa de comercio de esta capital, casas de contratación, póritos, lonjas, alhóndigas y demás establecimientos análogos.

Art. 6.^o En todas las plazas mercantiles del reino podrán establecerse oficialmente bolsas ó casas de contratación siempre que el comercio, la diputación provincial ó ayuntamiento de la localidad lo soliciten y se presten á costear los gastos que puedan ocasionarse con este motivo, en la forma que estimen conveniente.

Dichos establecimientos se regirán en sus operaciones y organización interior por las disposiciones que rigen en la bolsa de esta capital, con las modificaciones que sean indispensables á las necesidades de cada plaza.

Art. 7.^o Se declaran nulas y sin efecto todas las leyes y disposiciones anteriores en la parte que se opongan á lo prevenido en este decreto.

Madrid doce de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

SECCION DE NOTICIAS.

Habana 17.

La sublevación está reducida á sus antiguos límites, y disminuye visiblemente. En el resto de la isla hay tranquilidad completa.

Los negocios han entrado en una vía franca de animaciones.

Habana 29 de Diciembre.

Según noticias de Nuevitas, fecha 26 del actual, el general Balmaseda salió de San Miguel el 22, á la cabeza de 2.200 hombres y se dirigió á Puerto Príncipe, habiendo tenido el 23 un encuentro con los insurrectos.

Un oficial ha declarado que los revolucionarios habían hecho un rancho abundante que saturaron de estrignina, y después lo abandonaron para que las tropas españolas se aprovechasen de él y muriesen envenenadas.

El oro español está á 4 por 100 de premio, y el descuento del Banco es de 10 á 20 por ciento al año.

Habana 30.

Los diarios publican noticias sueltas de triunfos insignificantes obtenidos por las tropas del gobierno. No se han recibido informes auténticos de origen revolucionario.

Circula el rumor, no confirmado, de que el general insurto Quesada, había llegado á la Granja, procedente de Nassau, y hecho un desembarco de hombres y armas.

Habana 3 de Enero.

El general Lersundi ha pasado hoy revista á las tropas de la guarnición y de los alrededores. La parada fué magnífica e inmensa la concurrencia.

Hace algunos días que no se reciben noticias del conde de Valmaseda, el cual se hallaba á últimas fechas en la línea de Nuevitas y Bayona.

La Gaceta publica el parte de una escaramuza habida el 26 del pasado en las inmediaciones de Manzanillo, en la que las tropas quedaron victoriosas; pero nada dice de las perdidas que hubo por ambas partes.

Habana 4.

Esta mañana llegó aquí el general Dulce. Al medio dia desembarcó y fué acompañado á palacio, en el que quedó instalado desde luego, después de tomar posesión del gobierno. No ha habido las demostraciones populares de costumbre, y las ceremonias de la recepción fueron puramente de carácter oficial y muy sencillas.

Acompañan al general varios empleados civiles y militares, y también ha llegado con él el señor obispo de la Habana, desterrado de la isla por el general Lersundi hace algún tiempo.

VARIEDADES.

DISCURSO DE D. EMILIO CASTELAR.

(Conclusion.)

La verdad es, señores, que yo os pregunto: si aquí no habeis odiado siempre al representante de la autoridad, al que venia con un fusil á imponeros

la quinta, al que venia á mandaros á Filipinas, al que venia á impedir vuestras asociaciones? (Si, si.)

Pues estos fusiles no eran mas que la prolongación de un cetro, y estos espías y estos verdugos, estos mozos de escuadra que os oprimian no eran mas que la sombra del monarca. Por consiguiente, si hay alguien que deba desechar la República y que deba votar contra la monarquía, porque á esto se ha completamente reducido el problema moderno, si hay alguno, es el trabajador. El mundo pertenecía durante la primera mitad de la Edad media á los sacerdotes, durante la segunda mitad á los guerreros, en el Renacimiento á los Reyes, desde la Revolución francesa aquí á la clase media.

Pues bien, el mundo, si planteais la República, va á pertenecer, no á los ociosos sino á los trabajadores, que derraman su sudor sobre la tierra, que la limpian de vida, que tejen la tela que nos cubre, que tejen la lona que recoge el viento e impresa las naves, que levanta, como una hostia sagrada el planeta en la inmensidad, el planeta en el espíritu humano.

Señores, hé aquí planteada, completa, absolutamente planteada la cuestión. Vosotros podéis salvadores, vosotros podéis perdedores, fuéis el sufragio universal, la libertad de reunión, de asociación, el medio de instruirnos, el medio de instruir á vuestros hijos. Quereis quintas? (no, no). Quereis matrículas de mar? (no, no). Si quereis quintas, si quereis matrículas de mar si quereis los presupuestos altos, si quereis la burocracia, si quereis el verdugo, el censor, la intolerancia religiosa, votad la monarquía. Si quereis abolir las quintas, si quereis acabar con todos los opresores, votad, católicos, votad la República. (Voces: ¡Viva la República!)

Es necesario, señores, es necesario que sepamos cuál es el mal, donde está el mal, donde está la fiebre de los partidos avanzados. Los partidos avanzados pierden muchas veces el poder, pierden muchas veces la civilización por culpa de sus enemigos, pero pierden también muchas veces el poder y la civilización por culpa de sí mismos. Ahora bien, señores, ¿sabéis lo que debéis evitar para que vuestras ideas prospere? Debeis evitar la demagogia, la fiebre, el escándalo, la amenaza de los intereses respetables, debeis evitar esta especie de calor artificial que consume á los pueblos, los cuales se creen fuertes cuando están febriles, y que en realidad es an éticos. Señores, no comprendo que haya nada mas grande que la agitación moral, el clima de las ideas, la contradicción y la lucha de los principios, de estas dos extremidades opuestas que producen la vida, no comprendo que haya nada mas grande que estas reuniones; no comprendo tampoco que haya nada mas pequeño, nada mas indigno de un pueblo que estar continuamente amenazando con la anarquía á la sociedad, que por miedo de tal desenfreno, se arroja en brazos de la dictadura.

Creed al hombre sencillo, integro, fiel a sus ideas republicanas toda su vida, que desprecia los honores, que desprecia las riquezas, y que quiere la República con austerioridad. Si, desconfiad de los hombres que no sean honrados. La primera calidad del hombre público es la honradez, la primera cualidad de la honradez es la virtud. Las monarquías necesitan cortesanos que doblen la rodilla y la espalda dorsal; la República necesita hombres trabajadores, hombres virtuosos. (Muy bien, muy bien); y el demócrata, el que está siempre incendiando moralmente una sociedad, ese es el enemigo del pueblo. Ciudadanos, para que haya una grande, una extraordinaria fuerza en esta revolución moral que vamos á hacer, es necesario que haya una intransigencia en el terreno de los principios; no queremos monarquía, no queremos dinastía, no queremos burocracia, no queremos quintas, no queremos esta Iglesia oficial que ha tenido por una única luz durante mucho tiempo las hogueras de la Inquisición, que ha devorado un presupuesto enorme, que ha sido para el pueblo una verdadera plaga, y que ha producido la guerra civil; nosotros queremos que así como caben todos los hombres bajo este cielo tan celeste, queden también todas las religiones bajo las alas de nuestra patria.

Pero, señores, para querer esto, votad, no mireis los nombres, no mireis la elocuencia, no mireis la palabra, mirad la idea, votad antiguos republicanos, si, antiguos republicanos, que juren proclamar la República. Si no juran proclamar la República, no los voteis. (Grandes aplausos.)

Y si luego son tan viles, y son tan traidores que prometiéndoles votar la República van, como tantos otros, como Nocedal, González Brabo, decidles que hay una cosa que no perdona nunca, y es la justicia del pueblo. Si, en nuestras antiguas Cor-

tes, cuando un procurador llevaba un cargo y votaba lo contrario, al volver á su patria, al volver á su ciudad, le ahorraban, le ahorraban de una almena, como Segovia ahorró uno de sus diputados por haber votado los tributos á Carlos V, emperador de Alemania. Señores, la pena de muerte está abolida, debe estar abolida, el verdugo se ha ido con el rey. (Prolongadas risas.) Pero lo que no debe estar abolida nunca es la pena de deshonra pública, y al infame que mereciendo vuestra confianza, votara la monarquía, haced lo que Dios hizo con Cain, perdonadle la vida, pero entregadles á la abominación de las gentes, á la deshonra eterna de generación en generación, de siglo en siglo.

Union, republicanos, unión, para ir á las urnas una sola candidatura, que esta candidatura sea vuestra bandera. Decid que no votais á los hombres que votais los derechos, la seguridad, la riqueza, la propiedad; que votais un Estado para Cataluña, que voais la federación universal que votais el odio á los tiranos; que el hombre que os salte será eternamente vuestro enemigo, y le pondréis al lado de los verdugos.

En cuanto á mi, á quien tantas pruebas de afecto habeis dado, me despidió vosotros diciendo que si, por casualidad mi país me enviará á las Constituyentes, poco valgo, poco soy, poco autorizada mi palabra; pero mi lengua se pegaría al paladar sino defendiera la República. (Bravo.) A mí me basta saber que hemos derramado una idea. Esta idea triunfará. Perseguid á un pensador; no le consintais reposo; despreciadlo, y las gentes le seguirán buscando su palabra; enterradle en un calabozo, y su palabra taladrará las piedras de este calabozo, esparrirá el pensamiento; no le consintais en vuestros hogares, y la idea entrará como chispa de fuego en estos hogares, quemadlo, reducid su sangre, sus huesos á polvo y ceniza; de ese polvo y ceniza se le vantará el pensamiento.

Pues bien, llevais una idea en la conciencia; vosotros todos votareis la República, y salvareis al mundo (Repetidos estrepitosos aplausos.)

El Sr. CASTELAR.—¡Viva la República de Cataluña unida á toda la República ibérica! (El público contestó con repetidos vivas.)

GACETILLA.

«Conque ya tenemos Rey?—Chico no lo sabía.—Pues hombre, la cosa no lleva malicia y, barbas....—¿Será Montpensier?—¡Ca! es gabacho y no habrá olvidado aquello que el Abuelo y don Antonio nos decían de la independencia.—¿Pues quién es?—Zorzenco, el legítimo, el verdadero, el único que puede y debe serlo?—Entonces ya lo sé, el tuerto que vino con Ortega desde Mallorca y por el mar.—Calla y no seas bruto, pues no recuerdas que murió.—Pues quién es?—El Rey D. Carlos de Borbon y de Este.

—Mientes, si yo no lo conozco como ha de ser mio.—Pero si no es eso, sino que se llama de Borbon y de Este.—Ah....

ANUNCIOS.

En la imprenta de Baquedano, calle de San Juan, se vende el *Catecismo republicano-democrático* á 6 cuartos.

Almanaque de D. Diego de noche á cinco reales ejemplar.

Otro el *Inseparable* á cuatro rs. y medio. Calendario de D. Ramon Leon y Mariano Castillo para el reino de Aragon.

Se admiten suscripciones á un gran número de novelas que se publican en Madrid y Barcelona.

En casa de la viuda de Eusebio Urroz, calle del Tozal núm. 12, se venden manzanas garcias, heladas y blanquillas.